

## Subvenciones fomento contratación indefinida en la Región de Murcia. Año 2021

Máximo 9.000€

SEF - Consejería de Empleo, Investigación y Universidades

### Plazo solicitud:

Del 26-03-201 al 30-09-2021

### Denominación:

Subvenciones de fomento de la contratación indefinida en la Región de Murcia, anualidad 2021

### Organismo gestor:

SEF - Consejería de Empleo, Investigación y Universidades

### Importe:

La cuantía individual se determinará en función de la duración de la jornada establecida en el contrato y según colectivo relacionado en la convocatoria.

Consultar el artículo séptimo: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553961#>

### Beneficiario:

Las pequeñas y medianas empresas (incluidos autónomos) cuyo centro de trabajo para el que se realice la actividad objeto de subvención se encuentre en la Región de Murcia

### Gastos elegibles:

.- Las contrataciones indefinidas realizadas a tiempo completo o a tiempo parcial, cuando la jornada pactada sea, como mínimo, del 50 por ciento de la jornada laboral a tiempo completo, de personas desempleadas.

.- La conversión en indefinidos de los contratos temporales formativos, bien sean a tiempo completo o bien a tiempo parcial, con una jornada mínima del 50 por ciento de la jornada laboral a tiempo completo.

Ampliar información artículo tercero: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553961#>

El número máximo de subvenciones a conceder a una misma empresa con cargo al ejercicio presupuestario 2021, será de 5 subvenciones por subprograma y de 10 en el conjunto de todos los subprogramas regulados en la Orden de bases.

### Ámbito de actuación:

EMPLEO

### Tipo de beneficiario:

EMPRENEDORES  
CRECIMIENTO Y  
CONSOLIDACIÓN

### Tipo de financiación:

SUBVENCIONES

### Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

[oficinafinanciera@info.carm](mailto:oficinafinanciera@info.carm)



Ayudas y  
Subvenciones INFO

Conoce todos los detalles